

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València Oficina de Coordinación de Subvenciones

2026/02830 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la corrección de errores del anuncio 2026/02139 publicado el 25/02/2026 sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los Premios Sant Antoni Abat de Bienestar Animal. Identificador BDNS: 887386.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/887386>.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes se amplía hasta el 10 de marzo de 2026.

Resto de condiciones: Se mantienen las establecidas en las bases reguladoras y en la convocatoria.

Texto completo: La resolución íntegra está disponible en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valencia.

València, 6 de marzo de 2026.—El titular de la Secretaría del Área II, José Vicente Ruano Vila.

